

## La jornada electoral

En toda España triunfa de un modo aplastante la alianza republicano-socialista.

El distrito de Gandía es ganado definitivamente para la democracia.

El grupo socialista será el más numeroso de la Cámara popular.  
Resumen de la votación en nuestro distrito

PUEBLOS	CANDIDATOS																																				
	Marco	Calot	Bort	Carreres	Just	Samper	García	Escandell	Berlanga	Manteca	Gómez	Sánchez Guerra	Fe Castell	Bordanove	Sastre	Vila	Pardo	Moscardó	Molero	Alcalá	Valera	Vargas	Andrés	Rubio	Cano	Puig	Villanueva	Calatayud	Artal	Fabra	Selva	Salaberry	García Torres	García Guijarro	Luis Lucía		
Ador	156	46	46	46	46	156	46	46	46	46	169	169	59	169	169	59	169	169	59	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	
Alfahuir	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	55	55	55	55	55	55	55	46	55	42	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	
Almiserat	49	49	49	49	49	49	69	69	49	49	35	35	35	35	35	15	35	35	35	15	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
Almoines	155	155	155	155	155	156	155	155	154	154	134	117	134	133	133	134	133	133	133	117	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	17	17	17	17	17	
Alqueria Condasa	154	155	155	155	155	154	155	155	155	155	227	219	218	217	227	221	222	222	222	219	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Belrreguart	275	272	273	270	270	272	272	273	271	270	373	371	373	371	373	371	371	371	372	371	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Beniarjó	120	120	120	120	120	120	120	120	118	154	154	154	154	157	153	154	154	153	152	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
Benillá	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24	24	24	24	24	21	11	4	23	13	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Beniopa	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	75	73	74	75	74	75	74	75	72	73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Benirredra	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	
Benipeixcar	120	120	120	120	120	120	247	247	120	120	3	2	1	1	63	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Castellonet	18	18	18	18	18	18	6	6	18	18	12	12	12	12	12	12	6	6	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Daimuz	169	169	169	169	169	169	169	169	169	169	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
Fuente Encarroz	661	640	374	655	495	663	374	376	145	141	248	16	16	301	535	301	14	14	301	15	8	3	3	3	3	3	7	2	3	7	3	303	303	21	21		
Gandía	1.330	1.309	1.319	1.232	1.306	1.391	1.315	1.380	1.215	1.195	500	367	355	328	460	305	321	305	317	344	353	262	221	220	229	273	265	225	202	199	469	461	27	57	55		
Guardamar	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Javaco	564	564	564	564	564	564	564	564	564	564	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	
Jeresa	290	290	290	290	290	290	289	290	289	289	139	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	
Lugar Nuevo	65	65	65	65	65	65	103	103	65	65	87	87	87	87	87	87	49	87	87	87	49	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	
Miramar	139	139	139	139	139	139	148	148	139	139	103	103	103	103	103	103	102	96	98	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	
Oliva	1.170	1.169	1.167	1.148	1.161	1.204	1.149	1.190	1.129	1.114	844	791	738	753	1.002	743	722	732	744	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	739	
Palma	180	179	179	179	179	179	179	179	179	179	50	49	51	49	52	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	
Palmera	40	40	40	40	41	43	44	42	40	40	73	72	73	72	73	70	72	70	71	77	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Piles	325	325	324	324	324	324	325	325	317	317	49	52	47	49	50	49	49	49	49	47	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Potries	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
Rafelcofer	233	233	233	233	232	233	232	233	233	233	232	250	250	256	262	257	262	226	262	224	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
Real de Gandía	194	192	192	193	193	193	191	191	192	193	142	137	142	141	144	143	138	133	136	142	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Rótova	109	109	108	78	78	109	78	78	78	78	189	189	189	158	189	158	189	158	158	158	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	
Villalonga	176	320	322	322	322	322	472	471	176	129	153	151	151	152	500	11	163	1	180	147	22	11	16	16	17	17	16	13	16	15	21	21	21	21	21		

SUMAS. • 7.486 7.472 7.215 7.358 7.291 7.727 7.496 7.604 6.657 6.568 4.218 8.753 8.649 3.784 5.037 3.722 3.498 3.232 3.846 3.339 708 536 515 344 351 405 406 516 326 397 1.009 928 50 58 56

### Precios de suscripción

Gandía y fuera . . . . . 4 ptas. año  
 . . . . . 2 . . . . . 6 meses  
 25 ejemplares 2'50 pesetas

Redacción y Administración  
 Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

Órgano oficial del Partido Socialista

Se publica los días 10, 20 y 30  
 de cada mes

## Comentando la jornada electoral

Faltos de tiempo y de espacio, ante el deseo de que llegue este número de EL POPULAR a sus lectores cuanto antes, nos limitaremos a consignar unas ligeras impresiones de la lucha electoral prescindiendo de comentarla detenidamente como hubiéramos querido hacerlo, sin los apremios a que antes nos referimos.

### La elección en Gandía y su distrito

El triunfo de la candidatura de Alianza de Izquierdas (Socialistas, Autonomistas y Liberales-Demócratas) ha sido rotundo y definitivo. Cerca de 900 votos nos separan de la Derecha Liberal Republicana; más de mil de los radicales-socialistas y otros tantos de los carlistas. Debemos consignar que la votación no fué todo lo nutrida que era de esperar, efecto indudablemente del hecho de aparecer divididos los republicanos en diferentes candidaturas. Puede suponerse que ha votado poco más de un 50 por 100 del Censo. La tranquilidad fué completa durante todo el transcurso de la elección. Por no haber no hubo ni esos ligeros incidentes que siempre asoman en días de elecciones. Ha mejorado la decencia electoral bajo el imperio de la República, y eso vamos ganando en España.

La Derecha Liberal Republicana hizo una mala campaña. Los católicos que le habían ofrecido su apoyo, desistieron del ofrecimiento a última hora y se dedicaron a votar «a palo seco» a Selva y a Diaz-Aguado Salaberry. Las fuerzas del señor Roman, recién incorporadas al sector político de referencia, permanecieron punto menos que al paio.

El partido radical-socialista quedó airoosamente, puesto que obtuvo en la ciudad unos 300 votos cifra respetable si se atiende a que se trata de un partido todavía en formación y que apenas si pudo organizar la lucha electoral.

Los católicos con voto no pasan en Gandía de 465. Poca gente, como ustedes pueden ver. Pero para dejar las cosas en su verdadero lugar, diremos que esos 465 son los católicos que en la ciudad se fían de «Revista de Gandía», porque, habiendo hecho este colega un requerimiento brioso y elevado al catolicismo gandiense, solo atendieron sus excitaciones los consabidos 465 votantes.

La candidatura de la derecha Regional Valencianista, sin interventores y sin ningún interés electoral, sacó 55 votos.

En los pueblos del distrito se votó con verdadero entusiasmo, saliendo victoriosa, en general, la candidatura de la Alianza Republicano-Socialista. Triunfó la Derecha-Liberal Republicana en Alfahuir, Alquería de la Condesa, Bellreguart, Beniarjó, Lugar Nuevo de San Jerónimo (aunque no sobre los Socialistas), Palmera, Rafelcofer y Rótova. En todos los restantes pueblos obtuvo las mayorías la conjunción republicano-socialista.

Hubo algunas «nebulosas». Los montañistas que en Gandía y en Oliva habían reforzado convenientemente las candidaturas de Samper y de Marco

Miranda, con preferencia la primera de ellas, se «despacharon a su gusto», en igual sentido, por lo que afecta a Ador, Fuente Encarroz y Rótova.

La desdichada actuación del Sr. Carreres en la política municipal de este distrito, le restó votos. Nosotros hicimos cuanto nos fué posible por lograr que los compañeros de Beniopa le alzaran el veto y lo conseguimos; pero, en Benipeixcar, si bien los socialistas locales, se avinieron por disciplina, a votar íntegramente la candidatura de Alianza, los simpatizantes con nuestro credo no quisieron seguirles. Algo similar ocurrió en Villalonga, exacerbado por una inoportuna intervención del Sr. Marco Miranda, aun cuando deba reconocerse que la dictó la nobleza de conducta para con sus coaligados.

Aparece con algunos votos sobre sus compañeros de candidatura, D. Salvador Onofre Sastre Olamendi, fenómeno natural, por cuanto este señor es hijo del distrito. De haber seguido la ruta marcada por el Sr. García Berlanga Pardo y por su íntimo amigo el señor Manteca, sería diputado, a estas horas, el Sr. Sastre Olamendi. Por la Derecha tenía poco que hacer y con la parsimonia con que intervino en la lucha electoral, muchísimo menos todavía.

El resumen de los votos obtenidos consta en el estado anterior. Faltan en este los votos radicales-socialistas y carlistas de Oliva que desconocemos.

### En Valencia

Por la circunscripción de la capital han triunfado, por el mismo orden que se expresa:

Alejandro Lerroux García	46.061
Manuel Azaña	43.831
Sigfrido Blasco Blasco	39.245
Melquiades Alvarez González	38.988
Francisco Sanchis Pascual	38.205
Fernando Valera Aparicio	21.010
Pedro Vargas Guerdiniain	13.526

Existe la duda de si alcanzó el señor Vargas el 20 por 100 del número de electores intervinientes en la votación. Caso contrario, habrá de repetirse ésta el próximo domingo para determinar el último puesto de la minoría.

### En Madrid

Resultado de la votación, por lo que se refiere exclusivamente a los candidatos triunfantes:

Alejandro Lerroux García	133.789
Roberto Castrovido	126.603
Felipe Sánchez Roman Gallifa	125.375
Pedro Rico	124.227
Francisco Largo Caballero	118.431
Julián Besteiro	117.117
Luis de Tapia	115.769
César Juarro	114.326
José Sanchis Banús	111.879
Andrés Ovejero	110.866
Melchor Marial Mundet	106.879
Manuel Cordero	104.567
Andrés Saborit	103.832
Trifón Gómez	98.970
Ángel Ossorio Gallardo	38.970
Melquiades Alvarez	35.621
José Sánchez Guerra	35.124
Ángel Herrera	27.865

Es posible que el último candidato triunfante no haya obtenido el cociente electoral.

### En Barcelona

Triunfa por una inmensa mayoría de votos la candidatura de Izquierda Catalana (Maciá). He aquí el resultado:

Francisco Maciá	109.302
Gabriel Alomar	104.470
Doctor Ayguadé	103.149
Ventura Gassols	101.129
Puig y Cerver	100.910
Lluich y Vallesca	99.856
José Dencás	98.036
Antonio Xirau	97.711
José Riera Pumpí	97.103
José Terradella	96.995
Ángel Samblancat	96.595
Antonio María Sbert	95.982
Ramón Franco	92.079
Ramón de Abadal	47.086
Luis Nicolau D'Oliver	43.822
Joaquín Pi Arsuaga	38.246
Alejandro Lerroux García	31.827

Tampoco parece haber cubierto el cociente electoral del 20 por 100 el señor Lerroux.

En el resto de Cataluña aparece triunfante también por inmensa mayoría de votos la candidatura de los amigos de Maciá o sea la del Estat Catalá.

### En el resto de España

En general la victoria se ha decidido pro Alianza conjuncionista de republicanos y socialistas.

Irán a las Cortes Constituyentes siete comunistas triunfantes en Oviedo y Andalucía, al parecer.

### Los políticos viejos

Solo tendrán asiento en el Congreso Alba, Romanones, Chapaprieta, Cantos y Marón de la vieja política.

En Málaga derrotaron a Bergamini; en Huelva a Burgos Mazo; en Córdoba a Sánchez Guerra; y en Orense a Calvo Sotelo.

También queda sin acta don José Manuel Pedregal presidente dimisionario del Consejo de Estado.

### La característica de las pasadas elecciones

Aparte de haberlas presidido la más absoluta sinceridad debemos anotar, como nota característica de la contienda electoral, la SERIEDAD. Por esta vez los periódicos no hablan de incidentes gratuitos, relativos a suplantaciones de sufragios, efectos *vi-vinculos*, etc., etcétera. El cuerpo electoral ha procedido con toda la seriedad y toda la cordura exigidas por la trascendencia del momento político.

Las elecciones en *plan chacota* eran patrimonio de la monarquía. En la República los ciudadanos votan con plena conciencia de sus actos y con la debida formalidad.

Se han registrado algunos choques sangrientos, muy sensibles, aunque inevitables en rigor. También en este aspecto descendió el barómetro político, porque han sido infinitamente menos, esos sucesos tintos en sangre, que los producidos en circunstancias análogas bajo el régimen monárquico.

### Hay que tenerlo en cuenta

Han sido derrotados en la pasada contienda electoral: el ministro de la Gobernación, por Toledo; el sub-secretario de la Presidencia, por Córdoba y por Valencia; el sub-secretario de la Gobernación, por Ciudad Real; el Di-

rector de Administración local, por Lugo; el Fiscal de la República, también por Lugo; y el Presidente del Consejo de Ministros, por Barcelona.

Es la primera vez, en la historia política de España que se dá el caso de resultar vencidos todos aquellos que podían manejar los resortes del tinglado electoral.

Y así y todo, no faltan memos que hablan de la ausencia de honradez y de sinceridad en las pasadas elecciones.

### Alcalá Zamora y Lerroux comentan el resultado de las elecciones

Ha dicho el Presidente del Gobierno provisional de la República:

«Para el Gobierno, una ejecutoria de rectitud. Para la República una jornada de consagración indiscutible. Para las Izquierdas, una prueba de sentido político. Para las clases que se llaman directoras, y para los elementos que las dirigen, una muestra más de que ni saben ni aprenden. Que no se quejen, porque la pasividad como actitud, o el miedo como impulso, jamás ganaron batallas.»

El ministro de Estado dice:

«Nunca he sentido tan profundamente como hoy el peso de las grandes responsabilidades, el amor a los ideales y a la Patria y la firme resolución de responder con todas las energías de mi voluntad a los mandatos de mi conciencia.»

### El futuro presidente del Congreso

Parece que este cargo ha sido ofrecido por el señor Alcalá Zamora al catedrático de Derecho Civil de la Universidad Central don Felipe Sanchez Roman Gallifa, uno de los más positivos valores intelectuales de España y una de las primeras figuras de la República.

### El nuevo Gobierno

Se acentúa por momentos la creencia de que Alcalá Zamora será electo presidente de la República, formando Gobierno Alejandro Lerroux, cuyo triunfo en las elecciones pasadas puede calificarse de incommensurable. Don Alejandro Lerroux lleva cinco actas: Madrid, Valencia, Huesca, Cáceres y Santa Cruz de Tenerife, aparte de la de Barcelona si logra el «quorum» de votación.

La actitud de los socialistas ha de fijarla la Asamblea general del partido que se reunirá en Madrid el día 14 de los corrientes. Allí quedará determinado si el socialismo debe continuar cooperando con los republicanos en el Gobierno de la Nación.

### La minoría socialista

No tenemos, todavía datos completos del resultado de las elecciones. Podemos, sin embargo, anticipar que nuestro partido obtendrá más de cien actas siendo, la socialista, la minoría más numerosa en las Cortes Constituyentes.

EL SOCIALISMO se abre paso en España rápidamente por la bondad y la justicia de sus doctrinas. No hay que desmayar, camaradas, ni es lícito «dormirse sobre los laureles». A continuar trabajando con todo ahínco por nuestra causa. El futuro nos reserva triunfos más resonantes que el obtenido en las elecciones del día 28 y estamos obligados a preparar su próximo advenimiento.

[VIVA EL SOCIALISMO!]

### Una obra de Largo Caballero

## Cómo se hacen las revoluciones

Esta obra original de nuestro ministro del Trabajo se edita en los talleres de «La Gaceta», y ve la luz en forma de decretos.

Una de las armas del capitalismo — la más eficaz sin duda — es la concurrencia entre los trabajadores, que como una mercancía cualquiera están sometidos a la ley económica de la oferta y la demanda. Para liberarse en lo posible de la tiranía de esa ley, los obreros se organizan en sindicatos, a cuya organización y expansión se oponen de una parte la resistencia del elemento patronal, auxiliada con frecuencia por el poder público, y de otra parte, la ignorancia y la miseria de los trabajadores; ésta empujándolos a una lucha feroz por la conquista de un salario, y aquella limitando de tal modo su horizonte sensible, su campo ideológico, que escapan a su vista en el tiempo y en el espacio las ventajas de la asociación.

La fuerza de estos factores se hace sentir mucho más que en la ciudad en el campo, donde es mayor la ignorancia de la clase obrera, los salarios míseros y el poder del señor amo conserva en algunas regiones todos los caracteres del viejo feudalismo. Mellar en esos lugares el arma de la concurrencia equivale a debilitar en grado sumo la fuerza patronal, ganando así incruentamente una gran victoria para la causa del proletariado agrícola.

Como las faenas agrícolas no se practican simultáneamente, cuando aquí va a hacerse la siega, por ejemplo, ya pasó o aún no llegó su tiempo para otro campo; es decir, que cuando aquí se necesitan braceros, huelgan muchos brazos en lugares vecinos. La oferta supera en mucho a la demanda y decrece, en consecuencia y en relación inversa, el valor de cambio del hombre-mercancía. El trabajador se halla entonces obligado a vender su energía productiva por un salario de hambre.

Ante esta realidad trágica e inhumana, Largo Caballero escribe el primer capítulo de su obra revolucionaria, decretando que mientras haya jornaleros parados en un término municipal, no puedan utilizarse los de otros. La ley del mercado de la oferta y la demanda podrá desde ahora esgrimirse eficazmente contra el patrono, si los sindicatos agrarios aprenden a manejarla con habilidad. Otra gran fuerza del capitalismo es la que le proporciona el espíritu burgués del pequeño propietario, cuya multiplicación ha hecho de la República francesa una de las naciones más profundamente conservadoras, a pesar de su agilidad mental, su receptibilidad para el progreso y su tradición revolucionaria.

Apenas establecida la república en España, mostróse el Gobierno provisional dispuesto a acometer la resolución del magno problema agrario, y no bien lo hizo público que de dos campos opuestos, el conservador y el del extremismo de izquierda, partió un clamor, diferente en la expresión, pero coincidente en la demanda, y ésta fué la de un reparto de tierras incultas o mal

cultivadas, del latifundio particularmente, entre los trabajadores del campo, en forma que cada uno se hiciese propietario de la parcela que él y su familia pudiesen cultivar. Esta fórmula simplista satisfizo igualmente a los que dirigen la llamada democracia cristiana y a muchos de los que se creen representantes del extremismo de izquierda, pero que con frecuencia suman sus voces — involuntariamente sin duda — a los de la extrema derecha. Separaba a unos y otros el resolver si la expropiación habría de ser o no indemnizable, pero como la última tesis no es viable en un régimen que es aún fundamentalmente capitalista, de prosperar la fórmula del reparto se fortificaría la institución de la propiedad privada, sin daño para los actuales propietarios, tal vez con beneficio.

Por fortuna, un hombre profundamente conocedor del problema, encerrado en su despacho de ministro, trabajaba en silencio sobre unas cuartillas llevando a ellas el fruto maduro de largas meditaciones inspiradas en amor sincero a la causa del trabajo, y pocos días después publica en «La Gaceta» el segundo capítulo de su obra revolucionaria. En él se echan las bases para una futura nacionalización de la tierra, que pasará a ser propiedad del Estado y se entregará en usufructo a sindicatos obreros.

Este decreto es tres veces trascendente: porque inicia la socialización del capital-tierra y su renta, porque abre un ancho y profundo cauce al colectivismo, y porque promueve y fomenta el sindicalismo agrario. Nos limitamos a este breve apuntamiento, ya que para comentar mercedemente ese capítulo de revolución no serían suficientes las columnas de un periódico diario. Cualquiera de los expresados decretos bastaría para hacer imperecedera la memoria de nuestro actual ministro del Trabajo, pero este obrero infatigable no se limita a preparar la revolución futura; quiere mejorar desde hoy mismo la situación del trabajador y armarle para el combate contra la clase patronal, y escribe nuevos capítulos de legislación instituyendo los jurados mixtos para el agro, haciendo extensiva a los agricultores la ley de accidentes del trabajo, abordando con amplitud las materias de subsidio a la maternidad y de socorro por paro forzoso, prescindiendo de la atención diaria y eficaz a los problemas del trabajo...

Tal es la obra revolucionaria, sabia y profundamente revolucionaria, que en dos meses de gobierno ha realizado nuestro ministro socialista Francisco Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores.

N. EIRA

### AUTOMOVILES DE ALQUILER

## Andrés Perelló

Calle Alfonso XIII - GANDIA

Imprenta VDA. DE JULIO PUIG

# Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. - Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

### CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja.

Ante las elecciones

## Programa mediato e inmediato del Partido Socialista Obrero

### Su actitud ante las Constituyentes y su fuerza

#### La injusticia social

Piensa el socialismo obrero español que la sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas; una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es dominante, y otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es clase dominada. La causa principal de la esclavitud del proletariado es la sujeción económica.

El Poder público garantiza los privilegios de la burguesía. Hay que destruir la sociedad que produce este antagonismo. Para ello es menester transformar la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera. El Poder público ha de ser el instrumento de que el proletariado ha de valerse.

#### Aspiraciones del partido

De estos principios se derivan las siguientes conclusiones, que son la aspiración del partido:

Primero. Posesión del Poder político por la clase trabajadora.

Segundo. Transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva social o común.

Considera instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital moneda, etcétera.

Tercero. La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto íntegro de su trabajo y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno y otro sexo.

Cuarto. La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad o fallecimiento.

#### Medidas inmediatas, políticas y económicas, que se han de realizar

El partido socialista obrero piensa que no pueden realizarse estas aspiraciones finales sin antes vencer grandes obstáculos. Es necesario que se lleven a cabo antes ciertas medidas de orden político y económico. Ello requiere tiempo y perseverancia. Viene a ser una lucha de conquistas escalonadas. Se ha logrado ya con la restauración de la República abrir el cauce para una serie de grandes reformas imposibles con la Monarquía. Por eso el partido puso al

comienzo de su programa inmediato: abolición de la Monarquía.

He aquí algunas de las medidas políticas que, además, exige:

Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando de modo indudable un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entraña para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales.

Imposibilidad de suspender las garantías constitucionales.

Reforma electoral: voto para los dos sexos a los veintidós años; desaparición de las trabas que se oponen a la presentación de candidaturas; fe notarial gratuita y como servicio oficial. Representación proporcional.

Derecho de iniciativa y referéndum. Retribución de todos los cargos electivos e igualdad de derechos para el desempeño de cargos públicos para hombres y mujeres.

Supresión del Senado y de las Diputaciones. Supresión de los Ejércitos permanentes y armamento general del pueblo.

Derecho exclusivo de las personas de condición civil para desempeñar los cargos de ministro. Prohibición de ocupar cargos civiles y electivos a los militares.

Supresión del presupuesto del Clero, confiscación de todos sus bienes y disolución de todas las Ordenes religiosas.

Justicia gratuita. Jurado para toda clase de delitos. Abolición de la pena de muerte.

Ley de divorcio, conseguido con solo el deseo de una de las partes. Enseñanza gratuita, técnica y laica, en todos sus grados.

En cuanto a lo económico, el partido defiende, entre otras medidas, las que siguen:

La jornada legal máxima de ocho horas de trabajo para adultos. Prohibición del trabajo de los menores de dieciséis años y reducción de la jornada a seis horas para los de dieciséis a dieciocho años. Semana inglesa.

Salario mínimo legal. Salario igual para los obreros de uno y otro sexo. Establecimiento del Seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso. Casas para obreros.

Las medidas financieras que defiende son:

Nacionalización del Banco de España. Abolición de todos los impuestos indirectos. Impuesto progresivo sobre rentas y beneficios mayores de 3.000

pesetas. Tributación de las tierras y solares, no por lo que producen, sino por lo que deben producir. Abolición de la Deuda pública. Política arancelaria en el sentido de libre cambio. Nacionalización de las minas, aguas, minerales, arsenales y medios de transporte.

En la esfera municipal tiene también un programa bastante extenso, en el cual se destaca la petición de la autonomía integral política administrativa.

#### El problema de la tierra

La aspiración fundamental del socialismo es cuanto a convertir la propiedad privada de los medios de producción y cambio en propiedad colectiva o común se concreta, en orden a los trabajadores de la tierra, en la desaparición de esta forma del salariado. La expropiación no alcanza a los pequeños propietarios que por sí o por su familia cultiven la tierra. Para lograr este fin se considera necesaria la adopción de las siguientes disposiciones:

Jornada de ocho horas para los adultos. Prohibición del trabajo para los menores de catorce años. En casos de urgencia, prolongación de la jornada, pagando un salario extraordinario, doble del jornal. Salario mínimo legal. Igual para el hombre que para la mujer. Descanso de un día a la semana. Prohibición del trabajo a destajo y de los contratos de aparcería, como forma encubierta del mismo. Prohibición de retribuir el trabajo en especie. Seguro obligatorio de accidentes, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso de los obreros agrícolas.

Prohibición de desahuciar al terrateniente siempre que cumpla las condiciones del contrato convenido.

La renta no excederá en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

Indemnización al arrendatario del valor de las mejoras hechas en la propiedad al terminar el plazo del arriendo.

Descuento en la renta del importe de las pérdidas que sufra el arrendatario por causas independientes de su voluntad (heladas, granizo, incendio, inundación, etc.).

En los contratos de arrendamiento no podrá convenirse ninguna condición contraria a la adecuada explotación de la tierra (no emplear abonos, imponer el barbecho, etc.).

Los ingenieros agrónomos dictaminarán acerca del cultivo a que deben dedicarse las tierras.

Las contribuciones serán siempre de cuenta del propietario.

Leyes favorables a la concentración parcelaria.

No serán renunciables por el colono las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra, no será legal la cláusula de contrato de arriendo por la que se compromete a pagar los impuestos tributivos de la tierra.

Leyes que favorezcan la formación de Sociedades agrícolas cuyo fin sea, ya la compra de semilla, abonos, aperos, máquinas, etc., ya la venta de los productos, ya el crédito.

Institución por el Estado de Cajas rurales de crédito. Organización del seguro obligatorio contra las calamidades y plagas del campo. Asimismo contra la epizootia del ganado.

Impuesto sobre la tierra, no por lo que produce, sino por cuanto debe producir técnicamente cultivada, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos, pastizales, cercados de reses bravas, cotos de caza y otras formas nulas o deficientes de explotación agrícola.

Modificación de la ley de expropiación pública en el sentido de no indemnizar a los propietarios cuando la

reforma que se hace acrece el valor de sus fincas.

Incautación por el Estado del mayor valor adquirido de las tierras por causas ajenas a su voluntad.

Revisión de los títulos de propiedad individuales o colectivos de tierras que fueron del Estado o de los Municipios, y prohibición de vender tierras nacionales o comunales.

Las tierras de que se incaute la Hacienda por falta de pago de los tributos, los terrenos pantanosos y saladares saneados, los montes públicos aptos para el cultivo y latifundios que no fuesen cultivados según la técnica moderna determina para las grandes explotaciones, serán entregados a las Sociedades obreras agrícolas para que los cultiven. El Estado y los Municipios facilitarán la adquisición de maquinaria, semillas, abonos, etc., que dichas Sociedades necesiten.

Abolición o redención de los foros y censos.

Reconstitución de la destruida propiedad comunal de los Municipios, entregándola para su explotación a las Sociedades obreras agrícolas.

Además, en relación con el progreso agrícola el partido pide la nacionalización de la fuerza hidráulica, entre otras muchas medidas.

#### La posición del partido ante las constituyentes

¿Posición del partido ante las Constituyentes? He aquí una realidad que no desconoce. El tipo de República es burgués. No puede aspirar, por tanto, a llevar un ideario al Estatuto fundamental del Estado. Ha de limitarse a luchar por incorporar, dentro de los procedimientos para lograrlo, aquello que considere más urgente.

El día 10 de julio, pocos días antes de la apertura del Parlamento, el partido socialista celebrará una asamblea nacional. En esta solemne reunión se dará respuesta a estas interrogantes.

¿Colaborará el partido en la labor de gobierno? En el caso de convenirse la colaboración, ¿en qué medida?

Creo que existe una opinión muy generalizada en contra de la participación en las labores de gobierno. La actitud probable del partido será la de ayudar en el Parlamento a toda obra de reforma social. Esto no quiere decir que el partido no esté dispuesto, en un caso extraordinario de peligro para la República, a subir al Poder para defenderla.

Los socialistas no interpretan la presencia de sus camaradas en el Gobierno actual como actuación de hombres de partido que han de llevar al terreno de la ley su ideario particular. Colaboran simplemente a la obra restringida de salvar el puente que marca el momento de la proclamación de la República hasta el de la declaración del derecho fundamental. Otra cosa—dicen equivaldría a realizar una obra dictatorial incompatible con la doctrina democrática del partido.

#### El partido y la U. G. de T.

Hay dos fuerzas que, aunque teóricamente son independientes, marchan inseparables en la práctica. Son el partido socialista y la Unión General de Trabajadores. La primera puede decirse que es el cerebro y la segunda cuerpo y músculo.

¿Cuáles son las fuerzas numéricas del partido y de la U. G. de T.? El partido socialista tenía el día 13 de Abril, anterior a la proclamación de la República momento en que se constituyó la ejecutiva nacional, 23.000 cotizantes. En la actualidad suman unos 40.000. La U. G. de T. ha aumentado considerablemente su potencia en este mismo tiempo. Hoy existen unos 300.000 afiliados. El término medio de solicitudes por semana es de unos 8.000

#### CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA

## Candidatura de alianza de izquierdas

Don Isidro Escandell Ubeda  
Don Pedro García García  
(Socialistas)

Don Ricardo Samper Ibáñez  
Don Juan Bort Olmos  
Don Vicente Marco Miranda  
Don Julio Just Gimeno  
Don Gerardo Carreres Bayarri  
Don Juan Calot Sanz  
(Unión Republicana Autonomista)

Don José García-Berlanga Pardo  
Don José Manteca Roger  
(Republicanos independientes)

*El pueblo debe dar el próximo domingo otra jornada de gloria a las páginas históricas que escribió con su civismo el día 12 de abril. Hace falta en las Constituyentes una representación genuina del puro espíritu revolucionario que dió su sangre y su esfuerzo por la salvación de España y aspira a cambiar su faz y su alma.*

*Hay que henchar, hasta rebosar, el simbólico copón vacío de la República, llenándolo con la más roja sustancia de la vanguardia revolucionaria europea y con un contenido constitucional que transforme por entero la rancia y caduca estructura de nuestro régimen social.*

*En todos los rincones del país se encienden luminarias de pasión que alumbran la visión de una España nueva y pujante, alejada de la paz sepulcral de sumisión que le impuso la monarquía y removida hasta en sus entrañas por hondas apetencias de dignidad ciudadana.*

*Vitalidad plena y afán de honra y de liberación política y económica. A esos afanes corresponde el intenso grado de las agitaciones públicas de hoy. Pedimos la rebelión arrolladora y viril de todos los pueblos españoles contra el caciquismo reaccionario que quiere ampararse bajo las banderas de la burguesía republicana; pedimos la rebelión poderosa de toda la España con honra para que, con su voto, contribuya a dar al país una Constitución revolucionaria, producto legítimo de esta semana de pasión y del anhelo del pueblo de romper las cadenas de su esclavitud política y económica.*

a 10.000. El partido ha tomado una medida restrictiva respecto al ingreso de individuos en el partido, inspirada en un criterio de selección. No quiere incorporar sino a aquellos que tengan una idea ya clara de lo que es el ideario socialista. Prefiere la calidad al número. Poco a poco va sumando elementos intelectuales, en estos días ha sido alta en el partido Jiménez Asta. María Martínez Sierra, Isabel de Palencia y Margarita Nelken, y muy recientemente se ha publicado una nota recomendando a los afiliados que elijan preferentemente candidatos de prestigio intelectual.

LUIS E. DE ALDECOA

Reproducimos una interesante información, publicada en «Heraldo de Madrid» por el distinguido periodista don Luis E. de Aldecoa. En ella se refleja acertadamente nuestro programa, con la actitud política del socialismo español en estos instantes y para el futuro, consignándose además, datos relativos a la pujanza de nuestras fuerzas políticas.

## Circunscripción de la Capital Candidatura de alianza de izquierdas

Don Francisco Sanchis Pascual  
(Socialista)

Don Alejandro Lerroux García  
(Radical)

Don Manuel Azaña  
(Acción Republicana)

Don Melquiades Alvarez González-Posada  
(Republicano Liberal Demócrata)

Don Sigfrido Blasco Blasco  
(Unión Republicana Autonomista)



Accesorios de todas clases  
Garantías en las reparaciones

¡Bicicletas!

Canalejas, 38 GANDIA

SALVADOR CARBÓ

Juan Colomina

ENVASES MADERAS

◀ GANDIA ▶

**Precios de suscripción**  
 Gandía y fuera . . . . . 4 ptas. año  
 . . . . . 2 . . . . . 6 meses  
 25 ejemplares 250 pesetas

# EL POPULAR

**ANUNCIOS: Pídanse precios**

**Redacción y Administración**  
 Padre Gomar, 11, (Centro Obrero)

**Organo oficial del Partido Socialista**

**Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes**

**Nota importante**

## La Unión General de Trabajadores a todas las Federaciones y Secciones

Estimados compañeros: Los acontecimientos que se desarrollan en la vida política y sindical de nuestro país nos obligan a dirigir la presente comunicación a todos nuestros organismos, no tanto para precaverles contra posibles desviaciones motivadas por una falta de relación con la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores como para recabar de todos la más estricta disciplina y acatamiento a nuestros estatutos.

Precisa que todos los organismos hagan prueba en los actuales momentos de una actividad extraordinaria, convocando asambleas frecuentes y conferencias educativas con el fin de orientar a los afiliados en la línea de conducta a seguir para la mejor realización de nuestras justas aspiraciones. Los eternos enemigos de la Unión General de Trabajadores de España no cesan en su vano empeño de querer aniquilar nuestro movimiento, cuyas características de combatividad incesante, de lealtad y honradez, es para muchos una pesadilla a la par, que elogian, por su modestia y eficiencia, todas las organizaciones obreras del mundo entero.

Conviene que todas nuestras organizaciones conserven intachables los gloriosos principios y táctica que hemos heredado de nuestros maestros, pródiga en victorias resplandecientes para nuestro movimiento. La experiencia demuestra claramente que los gestos individuales y los actos de desobediencia son pueriles y estériles. La burguesía, algo desorientada por el rudo golpe que asestó la democracia española, impulsada en gran parte por nuestro movimiento, a la monarquía, causando la admiración universal, tratara, por todos los medios a su alcance, de desvirtuar tan magnífica y fértil evolución, y no podrá sorprender a nadie si con los formidables medios de opresión y corrupción que puede disponer introduce elementos perturbadores en el seno de nuestros organismos para sembrar la desconfianza, el descrédito y la división, ora haciendo calumniar a los hombres más prestigiosos de nuestro movimiento, ora sugiriendo actos de violencia contra la propiedad y las personas para que ello merme la austeridad tradicional de nuestras organizaciones y perjudicar al mismo tiempo a la República.

Creemos fundadamente que todas nuestras reivindicaciones, aun las más avanzadas, en orden a la transformación de las riquezas nacionales, para que sirvan al interés general y aumenten el bienestar de la clase trabajadora, podremos, desplegando toda nuestra actividad social, conseguir que esa transformación se haga en normas jurídicas y estables. En manera alguna los atentados contra la propiedad y los instrumentos de producción pueden ser norma de lucha para un movimiento como el nuestro. Esto es más bien perjudicial y solo favorece a los perturbadores y, en último término, a la burguesía y a la reacción.

No solamente nuestras organizaciones no deben hacer eco a la propaganda pernicioso de elementos insolventes, sino que, además, deben contrarrestar esa propaganda con la mayor energía y afirmar siempre, en todo momento, la pureza de nuestros ideales y rectitud de nuestros actos. Esta actividad serena y enérgica debe ir acompañada de una resistencia obstinada y tenaz contra las coacciones violentas de los anarquistas al pretender obligar a nuestros compañeros se afilien a sus Sindicatos, los cuales no han realizado nunca una labor beneficiosa para la clase trabajadora y si han ocasionado perjuicios inmensos. No somos partidarios de practicar una política de represalias; pero a las amenazas y coacciones hay que hacerles frente con la máxima energía.

Las organizaciones veteranas y experimentadas por una larga lucha en el seno de esta Unión General de Trabajadores de España deben ayudar y orientar a las nuevas de reciente creación. Recomendamos a todas las Secciones y Federaciones procuren entablar relaciones con el personal de la Compañía Telefónica, prestándole todo el apoyo necesario para organizarle, y si ya estuviese organizado, para intentar encauzarle hacia nuestro movimiento, aconsejándole escribir a esta Unión General de Trabajadores. La misma recomendación y con igual insistencia hacemos con respecto al personal de Correos y Telégrafos, funcionarios del Estado, Diputación y Municipio, empleados de Aduanas y otras profesiones liberales, y lo mismo en relación con los demás núcleos de trabajadores aún no organizados, y que conviene, para el triunfo definitivo de nuestra causa, atraer hacia nuestro movimiento.

Ningún esfuerzo ni sacrificio debe ser regateado en estos momentos por nuestros compañeros en la labor de organización.

Madrid, 17 de junio de 1931.—Por la Comisión ejecutiva: El secretario interino, Enrique Santiago.

Comentando la nota anterior, escribe «El Socialista» el siguiente artículo:

**¡En pie, socialistas!**

### Es preciso redoblar nuestra actividad

En nuestro número de anteaayer apareció un vibrante llamamiento que la Unión General de Trabajadores dirige a sus Secciones. Se trata de que el proletariado socialista actualice día a día sus ansias de emancipación y las realidades de nuestras teorías. Que no se pierda ocasión de mostrar nuestra superioridad material y espiritual sobre el resto de las fuerzas que en estos momentos se disputan en España, bien el predominio político, bien el predominio sindical. Es preciso lanzar a todos los vientos nuestras más encendidas palabras para que no quede un rincón donde no se sepa lo que somos y donde no poseamos una organización. Eso dice, en sustancia, el manifiesto de la Ejecutiva de la Unión General. Que todas las Secciones, todos los afiliados, tienen que redoblar en estos momentos sus actividades para que quede claro que somos la única fuerza organizada con que cuenta el proletariado español.

La trayectoria descrita por la Unión General se confunde con la del Partido Socialista. A lo largo de toda ella campea una aureola de moralidad y de revolucionarismo consciente, que no han podido desvirtuar las falacias de nuestros enemigos ni los confusionismos políticos. Nuestra autoridad ha salido intacta de todas las situaciones porque ha pasado el país. Los diputados socialistas salieron de presidio para ocupar un escaño en el Congreso. Ahora, tres camaradas han pasado de la cárcel a los despachos ministeriales. Los dos únicos movimientos revolucionarios que ha habido en estos últimos años en España se han hecho con nuestra intervención directa. Ha conquistado el pueblo su libertad por la acción del Partido y de la Unión. En tal situación, tenemos un perfecto derecho a exigir de la República y de los republicanos. Y tenemos la máxima autoridad para tremolar nuestra bandera y decir al proletariado que si quiere su emancipación económica debe seguirnos, de la misma forma que antes dijimos al pueblo que si quería su libertad política no podía hacer otra cosa que secundar nuestra labor.

Ese es el grito que debe salir en estos momentos de los labios de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. Estamos en la precisión de contestar enérgicamente a las excitaciones de los que, llamándose radicales, no hacen otra cosa que servir designios burgueses. Tenemos que redoblar nuestra propaganda e intensificar la campaña proselitista que venimos haciendo desde los primeros tiempos de nuestra organización. No caben los desfallecimientos ni los descansos en esa labor. El que desfallezca no nos sirve. El que dude, tampoco. Es preciso que pongamos en este momento brío de intensa juventud. De juventud desbordante. Ahora más que nunca es necesario que se extiendan por toda España jóvenes propagandistas que tengan el temple necesario para hablar por la mañana en un pueblo; al acabar, aprovechando cualquier medio de locomoción, ir en él para hablar por la tarde en otro sitio, y marchar por la noche a otro pueblo. Jóvenes que estén dispuestos a dar tres o cuatro mítines diarios y que tengan capacidad para no repetirse continuamente. Es mucho lo que hace falta en estos momentos y todos tenemos que estar dispuestos a dar lo que podamos y algo más. Lo reclamamos nuestras ideas.

Contra los gritos de los alborotadores, nuestra labor serena y meditada. Contra los desmanes de los extremistas de la derecha y de la izquierda, nuestra más enérgica actitud. Frente al Sindicalismo terrorista, la actuación constructiva y organizadora del Socialismo. Frente a los desmanes del clericalismo guerrillero y montañés, la justicia de nuestra fuerza y de nuestra razón. Ha llegado la hora de fortalecer nuestras filas para garantizar la democracia y asegurar el triunfo de la revolución social. Repetimos nuestras palabras anteriores. Es preciso que redoblemos nuestra actividad. Que actualicemos a cada hora, a cada minuto, la realización de nuestros ideales. Que no pase un día sin que en toda España vibre la voz socialista.

En las elecciones del domingo ha de ser inevitable, dado las varias candidaturas republicanas que intervienen en la lucha, que algunos electores sustituyan nombres de aquellas. PERO NUESTROS CAMARADAS DEBEN VOTAR INTEGRAMENTE LA CANDIDATURA DE ALIANZA DE IZQUIERDAS QUE FIGURA AL FRENTE DE ESTE SUPLEMENTO DE EL POPULAR. Tachar un solo nombre de ella pudiera perjudicar su triunfo en la contienda electoral. Los socialistas debemos demostrar ahora, como siempre lo hicimos, nuestra absoluta lealtad respecto al cumplimiento de cuantos pactos políticos concertamos.

**Política local**  
**Otro día será**

Ibamos a escribir que «El Momento» no tiene formalidad, por no haberse definido, en su último número, como órgano oficial, en Gandía, del partido Derecha Liberal Republicana. Pero nos arrepentimos del intento y sustituimos esa afirmación rotunda, diciendo que el colega ha experimentado un pequeño retraso en el reloj regulador de su formalidad, esto es, que no ha podido aún dar las debidas campanadas de seriedad, por causas ajenas al buen deseo de quienes constituyen su grupo editor. Y como eso de que «El Momento» toma a sus pechos la defensa de la Derecha Liberal Republicana en nuestro distrito, va a misa, todo es cuestión de que dejemos transcurrir unas fechas más o menos, pocas siempre, para que nuestros augurios se cumplan en toda la línea. Existe el compromiso solemne de que el colega consagre sus columnas al servicio de la Derecha, signado por plenipotenciarios solventes, y es como si se hubiese otorgado escritura pública. Ahora que había necesidad de controlar el convenio con los accionistas de «El Momento» y ello no fué hacedero todavía, aunque se intentó reunir a dichos señores, que se llamaron andana, y habrá de citárseles

«por segunda y última convocatoria».

El buen amigo y mejor republicano Pepito Ferragud, a quien estimamos en esta casa más de lo que él se crea, protesta, en el mencionado colega, del cambio de orientación que trata de imprimírselo a este; juzga equivocado el propósito; afirma que ello equivaldría a la pérdida de un baluarte para la causa de la Libertad en Gandía; y anuncia su decisión de abandonar «El Momento», si este se convierte en paladín de la actuación política de unos caballeros, sin más amplios horizontes.

No comprendemos la actitud del amigo Ferragud. Se puede servir a la República desde cualquier periódico, fuera el que fuese su matiz republicano. Adoptar radicales determinaciones, a priori, sin conocer el programa a desarrollar en el futuro, no va bien. Quizá sea en la Derecha donde puedan prestarse más eficaces colaboraciones al nuevo régimen, porque ese partido tiene a su cargo, por ley natural evolutiva, republicanizar a fuerzas que no hace mucho tiempo se titulaban monárquicas. La ciencia está en saber seleccionar prudentemente, y en que, a semejanza de lo que ocurre en las mezquitas, las gentes se descalcen a la puerta, dejando allí sus babuchas, en este caso especial, cargadas de ansias de poder; deseos de ponerle un «suma y sigue» al caciquismo ejercido, desenfrenadamente, antaño; afanes desmedidos de continuar destacándose en primera línea; etc., etc. Ya dentro de la mezquita, todos pueden hacer oración; pero, es lógico, que los oficiales y dirigentes del rito sean los ya versados en tales menesteres, a cuyo cargo correrá la iniciación de los neófitos en las buenas prácticas y en las reglas doctrinales consiguientes, atentos, además, a frenar las impaciencias de los discípulos aventajados, si los hubiere. Estos no deben pasar de los primeros ritos durante un buen lapso de tiempo. Ya llegarán a actuar «de pontifical», como si dijéramos; pero nunca antes de haberse asimilado bien y profundamente las doctrinas democráticas. Y ¿qué mejor apostolado para los buenos republicanos?

Al cabo, es esta una verdad de a folio, la irrupción de los ex monárquicos en las filas republicanas, no es patrimonio exclusivo de la Derecha. En las Izquierdas también «hay cola» para entrar y aun, a las veces se lanzan redes para la pesca. Y en el Socialismo, hay altas a diario, sin que a los nuevos afiliados se les saquen radiografías para examinarlos detenidamente. Nosotros nunca negamos el paso franco, si este es pedido de buena fe; queremos que cuantos se acerquen a nuestro partido piensen en socialista, desde luego, y con eso nos basta por de pronto. Lo demás ya vendrá poco a poco; y, el que se convenza de lo ineficaz de ciertos apresuramientos, tiene también expedita la salida, que a nadie retenemos contra su voluntad. Pero, como dijo el otro: «mientras no talten a la reunión», pueden seguir en ella. Y nosotros encantados de que así lo hagan, ¡no faltaría más!

Antes, en la acera de enfrente, las brevas atraían cofrades, y, cuantos menos fueran a repartir, botín mayor. Ahora no hay que improvisar sinecuras; los puestos son para quienes los merezcan y puedan desempeñarlos con mejores garantías de acierto.

La República necesita de todos los españoles, aun cuando haya de tenerse gran cuidado en desprenderse, antes con antes, de los españoles que necesitan a la República para sus fines particularismos.

(No publicado en el número anterior por exceso de original.)

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
**Andrés Perelló**  
 Calle Alfonso XIII -- GANDIA

## Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 25 pesetas por acción, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores Accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo, en las Oficinas Centrales de este Banco, en las Sucursales Urbanas de Madrid, calle del Duque de Alba, 15, calle de Alcalá, 76, glorieta del 14 de abril, 1, (antes Ruiz Jiménez), calle de Fuencarral, 82 y avenida de Eduardo Dato, 6 y en las Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alicante, Alcañiz, Alcoy, Algeciras, Almería, Algeciras, Almedralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Gü-

mar, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumiella, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarraasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano) en San Sebastián; en el Banco Herrero de Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 16 de junio de 1931.—El Consejero Secretario General, RAMON A. VALDES.

Imprenta VDA. DE JULIO PUIG

## Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Beneficente por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

### AHORRO: Intereses que abona

Libretas ordinarias a la vista	3'60	por 100
» a tres meses vista	3'70	»
» a seis meses vista	3'80	»
» obreras a la vista	3'80	»
» a seis meses vista	4'00	»
» cooperativas a la vista	3'60	»
» de finalidad social	3'80	»
» de enseñanza	3'80	»
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00	»
Láminas anuales	4'00	»
» a plazo indefinido	4'50	»
» a cinco años	5'00	»
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65	»
» a 8 días vista	2'75	»
» a un mes vista	3'00	»

### OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

#### SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

#### DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Reposición forestal.

#### SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLÓN: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30  
 AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

## Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

« Estrella Dorada »

Especialidad de la casa. La primera mar a española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

**A. ANON (hijo) GANDIA**